MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 29 de Marzo de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la **NOTA DNC 4919/2021 de fecha 26/03/2021**, que se observa algunos puntos en el informe de evaluación referente al llamado **REPARACION DE CAMINOS COLONIA SANTO DOMINGO Y 11 DE SETIEMBRE ID N° 390.144** que paso a contestar lo siguiente:

Observación 1. Ver nota
Descargo: Se remite la prórroga de apertura considerando la observación formulada.

Observación 2. Ver nota
Descargo: Se establece la nueva fecha de visita a obras atiendo los plazos del llamado y dispuesto en los Art. 67 y 23 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Observación 3. Ver nota
Descargo: En relación a este punto la convocante no requerirá ninguna aprobación, ni autorización en este apartado del numeral 14 “Condiciones Contractuales” ya que las mismas ya se establecen en el Contrato propiamente.

Observación 4. Ver nota
Descargo: Se remite el CDP correspondiente al llamado en referencia.

Observación 5. Ver nota
Descargo: Se ha realizado las modificaciones en el CDP remitido.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI
UOC

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC